

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se hace pública la cancelación de la SAT que se cita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones conferidas en los Reales Decretos 1776/1981, de 3 de agosto, y 1404/1995, de 4 de agosto, en el Decreto 222/1995, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 1995, se procede a publicar en el BOJA la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 5856 «SAT Agroforestal Liñán». Los acuerdos para la disolución, nombramiento de la comisión liquidadora, aprobación del balance final y cancelación fueron adoptados por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2017, siendo elevados a escritura pública el 21 de diciembre de 2017, e inscritos en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de esta Consejería, el 13 de febrero de 2018.

Granada, 5 de abril de 2018.- El Delegado, Manuel García Cerezo.